



**CONVOCATORIA CAS N° 003-2020-MDJM**

**CUATRO (04) OPERARIOS DE PODA EN ALTURA PARA LA SUBGERENCIA DE PARQUES, JARDINES Y LIMPIEZA PUBLICA**

NUEVO

REEMPLAZO

META

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto del Convocatoria**

Contratar los servicios de cuatro (04) personas para el puesto de Operario de poda en altura para la Subgerencia de Parques, Jardines y Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital Jesús María.

**2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

Subgerencia de Parques, Jardines y Limpieza Pública

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Subgerencia de Recursos Humanos

**4. Base legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N°052-2016-SERVIR-PE
- d) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- e) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

| REQUISITOS MÍNIMOS  | DETALLES   |
|---|--|
| Experiencia   | - Seis (06) meses de experiencia en el sector público y/o privado.<br>- Tres (03) meses de experiencia en el puesto. |
| Formación Académica   | - Secundaria completa.   |
| Cursos y/o Programas de Especialización   | - No indispensable.  |
| Conocimientos para el Puesto o Cargo (No es necesario adjuntar documento sustentatorio) | - Conocimiento en mantenimiento de parques.  |
| Competencias  | - Vocación de servicio, trabajo en equipo, orientación a resultados, integridad.                                     |
| Etapas de Selección   | - Evaluación curricular<br>- Entrevista personal   |





### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Realizar las operaciones de poda de árboles en áreas verdes públicas.
2. Realizar el mantenimiento y control de herramientas a su cargo.
3. Ejecutar labores designadas en el área de trabajo.
4. Usar los implementos de seguridad necesarios para evitar accidentes y riesgos en el área de trabajo.
5. Cumplir con las demás funciones que le asigne el Supervisor.
6. Otras funciones que le designe el jefe inmediato.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                     | DETALLES  |
|---------------------------------|---|
| Lugar de Prestación de Servicio | Subgerencia de Parques, Jardines y Limpieza Pública   |
| Duración de Contrato            | Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales.                        |
| Remuneración Mensual            | S/. 1,700.00 ( Mil setecientos y 00/100 soles).   |
|                                 | Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

HECTOR ISAIAS SALVATIERRA RIVERA  
Gerente de Sostenibilidad

FIRMA DEPENDENCIA SOLICITANTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE JESÚS MARÍA

RICHARD HENRY ACUNA FLORES  
Gerente de Administración

GERENCIA DE ADMINISTRACION